

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

Acta: 15

Fecha: 29 de agosto de 2003

Lugar: Edificio de laboratorios

Hora: 8:15 de la mañana

MIEMBROS ASISTENTES:

OSCAR JOSÉ MESA SÁNCHEZ, Vicerrector, quien presidió

JORGE MARIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, Decano Facultad de Arquitectura

HORACIO ARANGO MARÍN, Decano Facultad de Ciencias

JULIO CÉSAR ARANGO TOBON, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

BEATRIZ LONDOÑO VÉLEZ, Decana Facultad de Minas

CARLOS ENRIQUE MESA GONZÁLEZ, Vicedecano Académico (E) Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

EUGENIA GONZÁLEZ CASTRILLÓN, Directora IDEA

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Director de Bienestar Universitario

RICARDO TORRES CHACÓN, Representante Profesoral

MAURICIO OLIVEROS ROJAS, Representante Estudiantil

DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE:

Diego Mejía Duque, Director Académico

Se excusó de asistir el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas por estar participando en el "Seminario Desarrollo Sostenible, Energía y Paz" que se efectúa conjuntamente con el IDEA y el Posgrado de Gestión Ambiental de la Facultad de Minas.

INVITADOS ESPECIALES PARA ESTA SESIÓN:

8:15 a.m. Grupos de trabajo estudiantiles ACESIA de la Facultad Ciencias Agropecuarias, y GEIQ de la Facultad de Minas. Expondrán los planes y actividades respectivas.

OLGA CECILIA GUZMÁN, Directora DIME

GABRIEL H. URIBE RESTREPO, Director de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas 13 y 14 de 2003
2. Exposición de Grupos de Trabajo de Estudiantes
3. Asuntos de Vicerrectoría
4. Asuntos de los Miembros
5. Asuntos de Secretaría

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Puestas en consideración fueron aprobadas las Actas 13 y 14 de 2003.

Respecto a las actas del Consejo de Sede que se colocan en la red, se discutió acerca de la privacidad de personas no miembros del Consejo que hacen solicitudes o plantear problemas y que no están interesadas en aparecer en ellas.

El Vicerrector afirma que todo lo que se discute en el Consejo es de dominio público y que las actas se colocan en la red una vez han sido aprobadas y no cuando están en consideración.

Se acuerda no publicar ciertos asuntos cuando se presente solicitud expresa por parte de alguien que no sea miembro del Consejo.

2. INTERVENCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO ESTUDIANTILES INVITADOS

Grupo ACESIA adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, conformado por estudiantes de la carrera de Ingeniería Agrícola.

Grupo que se crea por la necesidad de los estudiantes de Ingeniería Agrícola de tener una representación a nivel nacional.

Objetivo: agremiar a los estudiantes con el fin de promover ampliamente la carrera de Ingeniería Agrícola, y que, a través de la agremiación los estudiantes puedan acceder a becas, pasantías, etc.

El grupo hace las siguientes solicitudes a la Universidad:

- Apoyo en cuanto a espacio físico.
- Promover la semana técnica con el suficiente tiempo para la presentación de propuestas.

No tiene relación directa con la asociación de egresados de la carrera de Ingeniería Agrícola en la Universidad.

Grupo GEIQ, de la Facultad de Minas, conformado por estudiantes de la carrera de Ingeniería Química

Este, es un grupo formador de personas, amigos e ingenieros, que busca contribuir en la formación integral de los ingenieros químicos. Además, trabaja por el fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Química, está constituido por estudiantes de 5° y 6° semestre.

Actividades en las que participa:

- Celebración de los treinta años de la carrera de Ingeniería Química en la Universidad.
- Algunos de sus integrantes participan en la Asociación de Ingenieros, Capítulo Antioquia, en el capítulo de estudiantes.
- Organizan ciclos de conferencias y cursos sobre diferentes temas.

Se solicita a la Universidad colaboración con:

- La realización de una reunión con egresados para planificar el próximo encuentro.
- El transporte para el encuentro. la Facultad de Minas ya aportó el 50% del valor, pero está condicionado a que otra dependencia aporte el 50% restante.

Finalizada la presentación de los grupos, el Representante estudiantil interviene para afirmar que ningún grupo puede salir a representar la Universidad sin apoyo de la misma. Además, agrega que es muy importante apoyar a los grupos de estudiantes porque ellos son los que más hacen por las carreras, mientras que los Directores de las mismas están más dedicados a otras actividades.

El Vicerrector aclara que no se trata de los directores de carrera, sino que es un problema de políticas que competen a todos.

El Decano de Ciencias afirma que esta clase de grupos son de mucha importancia para la Universidad, pero plantea que hay un problema en el manejo de recursos. Afirma que deben plantearse mecanismos mas sistémicos y organizados que les den estabilidad.

Toma la palabra el Director de Bienestar Universitario para exponer que la Vicerrectoría tiene voluntad explícita de motivar y apoyar a los grupos de estudiantes de la Sede; y que, además de mejorar la relación de pertenencia y de acompañamiento en las actividades académicas, también se trata de intervenir con toda la comunidad universitaria en los demás ambientes de la Universidad. Finalmente, solicita colaboración al grupo GEIQ para la próxima convocatoria y los invita a estar presentes en el próximo proceso de inducción.

El grupo GEIQ agradece la invitación y acota que desde sus inicios se le ha convocado para participar en la inducción de los nuevos estudiantes.

El Decano de Ciencias Agropecuarias, inquiere acerca de la relación que tuvo el trabajo del grupo con el proceso de autoevaluación del Programa de Ingeniería Química.

Los grupos responden que han tenido una activa participación en el proceso a través de encuestas y reuniones de estudiantes.

El Director de Planeación presenta su planteamiento respecto a que la Universidad maneja un imaginario en términos de autoridad y poder, que muestra ante sus estudiantes. Afirma, que la Universidad debería estar pensando cómo organizar estos grupos estudiantiles de manera autónoma, con representación en Bienestar Universitario y sin la necesidad de un "papá". Finaliza diciendo que *"los estudiantes deben tener una participación real de la formación integral a la que vinieron a la Universidad"*.

El Decano de Ciencias Agropecuarias manifiesta su apoyo a los grupos de estudio de la Facultad.

El señor Vicerrector toma la palabra para hacer acotaciones a las exposiciones de los demás miembros del Consejo y aclaraciones en algunos casos:

En primer lugar, se debe prestar más atención al Banco del Libro.

Las relaciones con las asociaciones y grupos de egresados son muy importantes. Además de pertenecer a agremiaciones genéricas, la Universidad debe conformar asociaciones de egresados de la Universidad para cada carrera. Hasta la fecha existen muy pocas y debe prestarse más atención a este asunto.

En cuanto a la afirmación de la necesidad de autonomía para los estudiantes, el Vicerrector responde que “no se trata de darle autonomía a los estudiantes sino de que ellos se la tomen. Nunca ha estado prohibido que ellos presenten proyectos...”

Para finalizar este aparte, el Representante estudiantil agrega que es de vital importancia que Bienestar Universitario lidere los procesos con los estudiantes. Y añade que la mejor forma de manifestarse es, a través de la capacitación, ofrecer cursos de evaluación de proyectos, de primeros auxilios, de manejo de software, de crecimiento personal, etc.

3. ASUNTOS DE VICERRECTORÍA:

El señor Vicerrector anuncia los asuntos a tratar, pero advierte que, antes hay algunos anuncios varios que debe hacer:

- El próximo lunes 1 de septiembre se llevará a cabo el lanzamiento del programa de tutorías.

Informa que el profesor Jorge Iván Echavarría C. de la Facultad de Ciencias Humanas manifestó su desacuerdo con el programa, por considerar que ello significa regresar a una actividad paternalista con los estudiantes y que eso no es lo que ellos necesitan, puesto que los estudiantes deben ser autónomos. Por esta razón, solicitó al señor Vicerrector, se le exima de sus responsabilidades en el programa de Tutorías. El señor Vicerrector aceptó relevar al profesor Echavarría de su cargo de tutor, pero le solicitó que expusiera sus razones por escrito. La propuesta del Vicerrector es que, aunque ya esté en funcionamiento, se continúe la discusión sobre el programa de tutorías.

El Decano de la Facultad de Ciencias se pronuncia al respecto y dice que hay estudiantes que necesitan ayuda para eliminar la repitencia y la pérdida de asignaturas. El programa de tutorías no trata de invadir la vida privada de los estudiantes, sino de contribuir al mejoramiento de su vida académica.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas reconoce la importancia del Programa, pero afirma que no está de acuerdo con la institucionalización del mismo.

El Decano de Ciencias Agropecuarias pregunta si la posición del profesor Jorge Echavarría es, solamente para que se le releve de la obligación; y, afirma que esa posición llega tarde a la mesa del Consejo de Sede, puesto que ya fue discutida ampliamente la puesta en marcha del programa. Termina su intervención diciendo que “este programa de tutorías no es para cualquiera, esto es para maestros”.

El señor Vicerrector aclara que no pretende decir que el programa debe cancelarse, sino analizarse, las razones del profesor Echavarría llegan tarde para la aplicación, pero no para la discusión.

El Representante estudiantil se refiere a la capacitación que están recibiendo los tutores y afirma que Bienestar Universitario está haciendo muy buen trabajo en este sentido. Además, anota que se nombraron demasiados tutores, pero ya no se puede retroceder.

Continúa la intervención del Representante estudiantil para afirmar que el programa es importante para apoyar a los estudiantes que tienen no sólo problemas académicos, sino también económicos y emocionales.

Finaliza su intervención diciendo que en este programa deben estar incluidos los representantes estudiantiles porque hay muchos casos que los estudiantes no consultan con el director de carrera, sino con los representantes.

Toma la palabra el Decano de la Facultad de Arquitectura para decir que merece la pena mirar la figura del tutor en el sentido de lo que significa **tradicionalmente**, o si se trata simplemente de un grupo que haga seguimiento a procesos administrativos **de lo académico** en la Universidad.

Lo que debemos **analizar desde la tutoría es lo relativo a los aspectos de enseñar , aprender, donde se incluyen los aspectos de la formación integral del estudiante.**

La Decana de la Facultad de Minas afirma que a la gente hay que enseñarle a ser autónoma, en ese punto el programa no riñe con la vida privada de los estudiantes. Un asunto diferente es lo que se refiere a la tutoría personal. Pero, en principio, el programa de tutoría académica no se opone a que los estudiantes conserven su vida privada en reserva.

La Decana cuestiona acerca del impacto esperado del programa. ¿Se trata de disminuir repitencia; o se espera que los estudiantes sean amigos de los profesores? Hay que definir bien el impacto que se pretende obtener.

Toma la palabra el Secretario para referirse a la relación entre estudiantes y profesores, y dice que esta es una relación de doble vía: tensa y flexible a la vez (son amigos, pero al mismo tiempo no lo son). Continúa afirmando que el estudiante debe ver en el profesor la autoridad, pero a la vez sabe

defender también su autonomía. Expone una experiencia personal sobre la tutoría referida a sus estudios de doctorado, para ejemplificar su posición.

Finalmente, el Secretario dice que en la Facultad de Ciencias Humanas los estudiantes consideran que el mejor profesor es el que más habla con ellos fuera de clase.

El Director Académico considera que el Programa de Tutorías no vulnera necesariamente la autonomía del estudiante. Depende de la concepción del programa. En el caso nuestro, reconocemos que los estudiantes que nos llegan presentan signos de inmadurez en diferentes aspectos, particularmente en los relacionados con los conocimientos básicos que se requieren para afrontar con éxito los cruciales primeros semestres en la Universidad, con el manejo del tiempo que cada estudiante debe dedicar, por fuera de clase, al estudio de las asignaturas, y con aquellos asuntos de la Universidad que resultan desconocidos para el estudiante, pero de los cuales éste debe concientizarse prontamente para evitar traumatismos en su desempeño académico. Un programa de tutoría que tenga en cuenta estos aspectos y por medio del cual se pueda brindar un acompañamiento eficaz a los recién ingresados a la Universidad, puede ser muy útil para disminuir los niveles de repitencia y deserción estudiantil-

Finaliza su intervención afirmando su acuerdo con el planteamiento de la Decana de Minas en el sentido de que debe definirse cuáles son los objetivos de la tutoría y que es lo que se espera de ella.

El Vicedecano de Ciencias Humanas y Económicas afirma que una buena estructura normativa, escrita, publicada; admite, apoya y acompaña ciertos procesos normales de la academia, pero no los puede decretar ni regular porque lo destruye.

Toma la palabra el Director de Planeación. Inicia su participación preguntándose por qué el programa de tutorías volvió a ponerse en funcionamiento si hace tres años, cuando lo formalizaron, fracasó. Él mismo da respuesta a su pregunta diciendo que los programas requieren formalización; y que son formalizados, precisamente, para destruir la formalidad. Además, "la formalización se requiere, a veces, para lograr el impacto esperado".

De otro lado, la figura de tutor que estamos discutiendo aquí no es la misma que tiene un doctorado. Es muy diferente.

Interviene la Directora del DIME. La figura de tutoría moderna es un ideal. Están en quiebre las figuras de reconocimiento y legalidad; por ello con la tutoría el beneficiado no es solamente el estudiante, sino, también los profesores. Con este programa la Universidad tiene una gran posibilidad de apertura de comunicación. No pienso en la tutoría moderna del paradigma, sino en procesos de aprendizaje moderno.

El señor Vicerrector finaliza la discusión invitando al lanzamiento del programa de tutorías, y a que no sólo los Vicedecanos de bienestar se involucren en él, sino toda la comunidad académica.

Hay sobre la mesa dos convenios que requieren pronta aprobación:

- Convenio Marco de Cooperación con Comfenalco que le da a la Universidad la oportunidad de ofrecer educación continuada. Comfenalco se encarga de hacer la difusión y buscar a los asistentes. El convenio ya fue estudiado por la Oficina Jurídica y tiene concepto favorable.

El convenio se pone a consideración del Consejo. El Decano de Ciencias Agropecuarias solicita conocer el contenido completo del convenio antes de aprobarlo.

A la solicitud del Decano de Ciencias Agropecuarias se suman los demás decanos y los representantes profesoral y estudiantil.

El Representante estudiantil anota que es importante estudiar bien todos los convenios, porque los conceptos emitidos por otras dependencias de la Universidad no siempre son de fiar.

Se concluye que el convenio debe distribuirse para ser estudiado por todos los miembros.

El señor Vicerrector agrega que este convenio es importante aprobarlo con prontitud, puesto que tiene fecha 18 de febrero de 2003 y estaba traspapelado. Logró rescatarse gracias a una llamada hecha desde Comfenalco.

- Convenio Marco de Cooperación con el Centro de Tecnología de Antioquia. Este convenio está dirigido al desarrollo de prácticas profesionales. Igual que ocurrió con el convenio anterior, de este también se solicita distribución.

El Director Académico propone aprobar ad referendum los dos convenios. Se acepta la propuesta. Los convenios se aprueban ad referendum. Oficio SS-399-03.

Una vez aprobados los dos convenios, los miembros insisten en conocer el contenido de todos los convenios antes de las reuniones del Consejo.

- El señor Vicerrector informa sobre el evento programado por la Universidad para rendir homenaje a la Universidad de Antioquia en sus 200 años. El mismo se programó para el día 10 de septiembre de 2003.
- El Secretario solicita definir el día clásico de la Universidad. Aclara que las distinciones al personal administrativo se llevarán a efecto sin problemas.

El Representante estudiantil sugiere hacerlo a comienzo de semana, porque finalizando la misma habrá grados por facultad.

Los miembros deciden que el día clásico de la Universidad será el martes 23 de septiembre a las 2:00 p.m.

Pasamos a desarrollar los asuntos de Vicerrectoría.

3.1. Usos para el Centro de Investigación

El señor Vicerrector presenta una síntesis de un documento formulario sobre el Edificio de Laboratorios, su infraestructura, utilización y costos.

El Director de Bienestar toma la palabra y expresa que en el momento que inició el funcionamiento del edificio, había una sugerencia de adscripción de las facultades. Desde el mes de abril hasta la fecha, no se ha abocado dicha sugerencia, no por falta de interés, sino por falta de claridad. No se tienen elementos suficientes todavía.

De igual manera, el Director de Bienestar propone fijar plazos para que los profesores que tienen a cargo estos laboratorios entreguen información que permita considerar solución a los problemas.

Toma la palabra de nuevo el señor Vicerrector y afirma que este Consejo debe solicitar información sobre la utilización del edificio a los encargados de los laboratorios. Para recaudar esta información presenta el siguiente formato:

Nombre del laboratorio
Nombre del investigador a cargo
Nombre del personal adscrito
Clasificación COLCIENCIAS
Documento que respalda el nombramiento del responsable
Ubicación en la estructura académica de la Facultad
Informe de productividad de los últimos dos años
Tipo de investigaciones y actividades que desarrolla
Listado de equipos
Propuesta de funcionamiento y financiación a uno y tres años
Lista de espacios utilizados fuera del edificio

Interviene el Decano de Ciencias y acota que, además, debe solicitarse información sobre la correlación del trabajo entre los grupos que desarrollan actividades en el edificio.

En esta edificación se hizo una gran inversión. Es necesario hacer que funcione, pero primero hay que organizarlo bien.

Además afirma que en Bogotá este proyecto lo presentan como de orden nacional, por tanto se le debe pedir a la dirección nacional que conceptúe y presente su "cuota de colaboración".

El Decano de Ciencias Agropecuarias precisa que se debe agregar algo importante para la Universidad, la proyección al medio.

Afirma, además, que la mayoría de los investigadores de la Facultad no conoce lo que hay en este edificio.

Actualmente la Facultad tiene dos propuestas que serán rotadas entre los miembros del Consejo. El objetivo es potencializar el manejo de la investigación en el sector agropecuario.

El Decano de la Facultad de Ciencias dice que debería indagarse acerca del funcionamiento del Centro de Investigaciones de la Universidad de Antioquia, no para imitarlos, sino para tomar su ejemplo y tomar decisiones respecto al funcionamiento de nuestro edificio. En el mismo sentido, interviene el Decano de Ciencias Agropecuarias, y se refiere a lo importante que sería estudiar el funcionamiento del Laboratorio de Biotecnología de Bogotá y que permitan establecer pautas para el funcionamiento de los de la Sede.

Afirma además que este edificio ha dado solución a un problema de espacio, pero aún se sigue trabajando de manera parcelada. Sería conveniente tener un programa macro que permita que los grupos confluyan para que la Universidad se proyecte y realice actividades de mayor envergadura. En este edificio se deben desarrollar proyectos que potencien a los investigadores.

El Director de Bienestar participa diciendo que en las actas de junio-julio aparece la aprobación de priorizar el funcionamiento de las nuevas construcciones. Dice, también, que uno de los consejeros insistió en el cuidado que debía tenerse con el proyecto de fortalecimiento de infraestructura física para el crecimiento académico. Afirma que, simultáneamente, debería haberse llevado a cabo un proceso de convocatoria de los grupos que desarrollarían sus actividades allí; y que al parecer, esto no ocurrió.

Para finalizar su intervención manifiesta que es necesario definir los proyectos académicos de los espacios que se liberan.

Expresa su deseo de dejar constancia de lo que se había decidido en las mencionadas reuniones anteriores del Consejo. El Secretario le solicita que cuando se quiera dejar constancia de algo, se haga por escrito.

El Decano de Ciencias dice que existe una manera sui géneris de ocupar los espacios en la Universidad, y que estos laboratorios no fueron la excepción. Aquí ocurre que quien encuentra un espacio libre, simplemente lo ocupa y ya.

El señor Vicerrector afirma la necesidad de reforzar los espacios para los primeros niveles. Básicamente los laboratorios de física y química. Y dice que los profesores, con el ánimo de sacar adelante sus propuestas particulares, se ven en la obligación de aceptar la toma de decisiones desde estas instancias (el Consejo).

El Decano de la Facultad de Arquitectura resalta la influencia de los nuevos espacios en los procesos pedagógicos, y expone el ejemplo de lo que ocurre en su Facultad con el Grupo de Artes que ocupaba la “Escuelita” desde 1978, y afirma que esa es una de sus grandes preocupaciones. La “prótesis” pretende juntar lo que académicamente está separado con las escuelas e incluye la investigación y la extensión. Metodológicamente plantea la desagregación en las diferentes espacialidades del contenedor de los componentes que una asignatura pueda tener. Por lo anterior se ha tenido que trabajar la reingeniería del bloque 24. Existe un desbalance en el reciclaje del bloque 24 por el proceso de construcción de las nuevas obras del bloque 25.

Afirma, entonces, que esta nueva aproximación no puede evaluarse sólo en términos cuantitativos y, pone como ejemplo la ocupación del nuevo edificio de arquitectura, al que “califica” como un “centro de servicios”. El vicedecano de Ciencias Humanas y Económicas se refiere al calificativo del Decano de Arquitectura para su edificio y le manifiesta jocosamente las ventajas de tener una “estación de servicios”, puesto que allí converge el público y tejen sus cosas.

El Decano de Ciencias dice que se deben recoger los convenios que se han venido haciendo pero que no se conocen integralmente.

Como Facultad hay que decirle a Vicerrectoría, Planeación, y demás dependencias responsables, que debe tenerse el máximo de atención posible, frente al desequilibrio que está presentando el área docente (físicamente). Hay que equilibrar esto y se solicita a la administración que ayude en ello.

El Vicerrector fija el plazo para que los investigadores del “Centro de Investigaciones” entreguen la información solicitada. La fecha límite es 9 de septiembre de 2003. El formulario para consignar la información será enviado por la Secretaría de Sede.

3.2 Formar criterios para tomar una buena decisión respecto a la inversión en el 2004.

El señor Vicerrector le da la palabra al Director de Planeación. Este inicia su intervención afirmando que la Universidad carece de buenos sistemas de monitoreo y evaluación, y que, por tanto, es necesario formular, planificar y ejecutar sistemas de monitoreo y evaluación para nuestros procesos.

En la Universidad los sistemas de control están instaurados de manera que se pueda buscar a quien señalar como culpable de obstaculizar los procesos; pero no funcionan para permitir la retroalimentación del proceso para que éste funcione adecuadamente.

El problema de la Universidad no es por falta de fondos, puesto que aún queda una gran parte del presupuesto por ejecutar y, lo peor es que hay dineros que si no se ejecutan al 30 de noviembre de este año, la Universidad los pierde.

Entonces, el problema no es falta de dinero, sino las falencias en el seguimiento de los procesos.

A propósito de los dineros sin ejecutar, el Director de Planeación informa que la Biblioteca, por ejemplo, aún no ha gastado el dinero para el proyecto que tiene aprobado. Y afirma, que es necesario generar mecanismos rápidos para la ejecución del presupuesto.

Para el resto del año deberá trabajarse a “marchas forzadas” para impedir que el presupuesto aprobado y no ejecutado se pierda. Para tal efecto ofrece toda su colaboración para montar el programa que permita ejecutar ese dinero. También, afirma, existe la posibilidad de comprometer parte del dinero en diciembre para gastarlo el año entrante.

El señor Vicerrector plantea que está de acuerdo en que debe haber mecanismos que echen a andar los procesos. Y anota, que la mayoría de los proyectos son de adecuación física o de compra de equipos.

El Decano de Ciencias manifiesta que, en principio, lo que se requiere es una mayor autonomía de la Sede Medellín. Y, también, agrega que muchas veces los recursos se concentran en una dependencia que no es nominadora. Por ello considera que es importante analizar cómo se está ejecutando el presupuesto y, sobre todo, cómo se está asignando el mismo por dependencias.

El Director de Planeación presenta como fecha límite para presentar proyectos que permitan ejecución presupuestal el día 22 de octubre de 2003.

De otro lado, anota que desde la Oficina de Planeación se ha recogido el Plan de Desarrollo, la evaluación de la gestión del Vicerrector anterior, y de las tres gestiones anteriores de Vicerrectoría, y la gestión del profesor Víctor Manuel Moncayo en la rectoría anterior. Esto se está haciendo porque hay que iniciar el proceso de elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. El plazo de entrega establecido para todas las sedes de la Universidad es entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre del presente año.

Plantea, además que debe pensarse en una “nueva cultura” de inversión. La Universidad debe dejar de pensar sus inversiones exclusivamente desde el interior, y empezar a invertir pensando también en la sociedad a la que va dirigida su labor.

De otro lado, afirma que existe un problema grave. La clasificación entre investigación, extensión y docencia son cada vez más difíciles de unificar. En el discurso parecen unidas, pero en la realidad no lo son. Manifiesta, entonces, que debe eliminarse el trabajo por facultades y dedicarse al trabajo en líneas transversales. La Universidad está totalmente fragmentada y pretende abarcar demasiado, y no se dedica a jerarquizar.

El Director de Planeación finaliza su intervención realizando un taller con los miembros del Consejo, para elaborar un primer borrador de jerarquización. Y

termina por afirmar que otro problema es que los mecanismos de selección que no varían; y no lo hacen debido a que los académicos son los que están administrando y, son ellos quienes le dicen a los asistentes administrativos como deben contratar.

La Directora del DIME presenta un documento de la Comisión de Investigaciones de la Sede y entrega copia que se anexa a esta acta.

A continuación se anotan algunas aclaraciones hechas por la Directora del DIME en su exposición del documento:

En página 2, Información económica, sólo se consideran los costos financieros, no se toma en consideración ni las horas docentes, ni el costo de equipos.

En página 3, Relación profesores - estudiantes, el representante estudiantil pide aclaración sobre cuál es la relación de estudiantes de posgrado y pregrado. La expositora responde que prefiere guardar silencio al respecto hasta haber confirmado el dato exacto.

En página 3, Resumen, la asignación de recursos corresponde sólo a la mitad del presupuesto disponible.

En página 4, Hay un alto número de proyectos que no puede financiarse porque el tope del presupuesto no lo permite.

Respecto a la evaluación anota que los proyectos son evaluados para asignar el presupuesto y al finalizar el período aprobado para el desarrollo del proyecto.

El Secretario pregunta si cuando el investigador tiene un proyecto de tesis doctoral aprobado por una universidad extranjera, ¿se presenta al DIME es suficiente o se vuelve a someter a evaluación externa? La Directora del DIME responde que el proyecto debe cumplir todos los requisitos, como cualquier otro, pero que a evaluación externa no se remite.

En página 4, actualmente se está trabajando sobre la propiedad intelectual de las investigaciones.

En página 5, confrontar la diferencia entre grupos con registro DIME y grupos reconocidos e inscritos en COLCIENCIAS.

Respecto al reconocimiento de grupos de investigación en COLCIENCIAS, hay pocos grupos de la Sede reconocidos. Por ello se ha solicitado nuevamente el apoyo de monitorías, pero éstas deberán ser mucho más dirigidas y cofinanciadas, pues para la presentación a la convocatoria 2002 se permitió que los monitores trabajaran muy libres.

El Director Académico anota que COLCIENCIAS rebajó las pasantías y visitas. Y que si la Universidad piensa desarrollar algún proyecto con COLCIENCIAS deberá tener muy claro que el 40% de las pasantías o visitas las deberá cubrir como contrapartida.

Al final de la exposición se concluye que con la información del DIME se hará lo mismo que con la obtenida en el ejercicio del Director de Planeación.

Toma la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para manifestar su inquietud con el Grupo de Ciencias Forestales. Este es un macrogrupo, compuesto por siete subgrupos con temáticas afines. El problema es que cada grupo sólo puede presentar un máximo de tres proyectos ante el DIME.

La Directora del DIME toma nuevamente la palabra para expresar su inconformidad por la libertad con la que operan muchas dependencias de la Sede, mientras que Investigación se somete permanentemente a evaluación. Su inconformidad se refiere a que dependencias como compras y exportaciones son algunas de las que no parecen tener control y ellas tienen mucha relación con el desarrollo de los proyectos de investigación, entonces, en muchas oportunidades se frena el proceso.

Interviene el señor Vicerrector para aclarar que estas exposiciones sólo son un primer ejercicio, pero que durante los próximos consejos, estos temas se tratarán con mayor amplitud.

4. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

4.1. Del Director Académico

4.1.1. Solicitar la aprobación de una redefinición de las líneas de investigación en la Facultad de Minas y el programa de Maestría en Estudios Urbano Regionales. Dirección académica solicita aprobar esta redefinición para los programas mencionados.

Se aprueba.

4.1.2 Sabemos que el Sistema de Información Académica (SIA) ha presentado muchos problemas en otras sedes, pero Bogotá insiste en que el registro de los nuevos estudiantes se debe hacer a través de este programa. Este tema debe discutirse y analizarse más porque sería muy delicado sufrir un colapso con el registro.

El señor Vicerrector responde que el registro se hará doble. No sólo a través del SIA, sino también a través del viejo sistema, el "Aurora". En la Sede se continuará trabajando con "Aurora" y SIA se utilizará como respaldo.

El Director de Planeación interviene y afirma que se debe prestar mucha atención a este problema porque en muchas oportunidades, cuando se implementa un cambio en los sistemas de información, las personas empiezan a abandonar el programa anterior antes de que el nuevo programa ofrezca las garantías suficientes. Hay que ver que realmente "Aurora" no se abandone.

La Decana de Minas afirma que SIA es un sistema muy poco flexible. El sistema no se acomoda a la academia, sino que la academia debe acomodarse al sistema.

4.1.3. El Director Académico toma nuevamente la palabra para informar acerca de la reunión que se efectuará para abordar el tema de las sedes de frontera, que afectará en particular a la Sede Medellín. Dice que el Consejo de Ciencias Agropecuarias no ha discutido el tema, y es importante que lo haga, puesto que lo que se considera es que todos los estudiantes deben cursar tres semestres en su lugar de origen y luego ir a cursar cuatro semestres en otras sedes, para luego regresar a concluir sus estudios en la sede de origen.

El Decano de Ciencias Agropecuarias toma la palabra y dice que, en efecto, aún no se ha dado la discusión, pero ya se entregó la Resolución 0945 de Rectoría a todos los miembros del Consejo de Facultad para analizarla. Estamos de Acuerdo en que la más afectada va a ser nuestra Sede y, particularmente, Ingeniería Forestal, puesto que esta es la única opción, en el área que tiene la Universidad. Informa, además, que para la reunión previa al Consejo Académico está agendado el tema, pero que en la Facultad todavía no se conoce la propuesta de plan de estudios. Finalmente, manifiesta que existe gran descontento entre los estudiantes porque no se les consultó ni se les comunicó nada de esto.

Director Académico: lee comunicación enviada de Bogotá por la señora Natalia Rogers, acerca del inicio del funcionamiento del programa.

4.2. De la Dirección de Bienestar Universitario

4.2.1. Inicia su intervención informando sobre la reunión convocada por la Dirección Nacional en el que se trataron dos temas puntuales. En primer lugar se planteó un pre-diagnóstico sobre el estado de Bienestar Universitario y, en segundo lugar, se discutieron las posibles políticas.

4.2.2. Se refiere al proceso de organización interna para hacer las convocatorias del Plan de Acción. En este sentido presenta el documento “Las prioridades en la infraestructura física”, el cual se anexa.

El señor Vicerrector informa que se están adelantando contactos preliminares con cajas de compensación para hacer alguna alianza en la parte deportiva; con inversión de parte de ellos y una especie de comodato parcial de espacios, por parte de la Universidad que, eventualmente, podría ser una alternativa de financiación de los mismos.

4.3. Del Decano de Arquitectura

4.3.1 Plantea que en cuanto a proyectos de inversión, los equipos administrativos son insuficientes. Interroga a los miembros acerca de quién

suple esta deficiencia ¿Habría un programa de Sede o lo debe asumir cada facultad?

4.3.2. Esta pendiente de la solicitud de la planta de cargos ante el Consejo Superior Universitario.

4.3.3. Están elaborados los reglamentos de estudios de especialización y maestría, documento definitivo.

El Vicerrector y el Director Académico solicitan a todas las facultades que agilicen la elaboración de esos reglamentos y los envíen con prontitud.

4.4. Del Decano de Ciencias

4.4.1. Informa de la entrega de la Hemeroteca Nacional a la Sede de Bogotá. Asimismo comunica que se siguen adelantando gestiones para el hospital universitario.

4.4.2. Expone el problema con el Politécnico debido a la diferencia de los valores de matrícula para hacer un programa conjunto. Mientras la Universidad se mantiene en que la carrera de tecnología forestal no se abra por la diferencia de costos, el Politécnico insiste en que sí se puede abrir.

4.4.3 El Decano de la Facultad de Ciencias analiza el convenio con la CIB. Propone retomar el convenio que firmó la profesora Olga Mestre y administró el profesor Ricardo Torres, para evitar los problemas con la cláusula de confiabilidad.

4.4.4. Informa el Decano que la Universidad está considerando crear un equipo de fútbol profesional para darle utilización al Estadio Alfonso López, que actualmente se encuentra cerrado.

El Representante estudiantil pregunta ¿cómo va lo del reglamento estudiantil?

El Director de Bienestar responde que hay una comisión que lo está revisando y lo va a llevar al Consejo Académico.

4.5. Del Decano de Ciencias Agropecuarias

4.5.1. Informa que se han tenido reuniones con CORPOICA y que hay amplias posibilidades de desarrollar proyectos de investigación conjuntos.

4.5.2. Está pendiente de ajustes el proyecto presentado ante la Secretaría de Agricultura para la firma del Acuerdo de Competitividad. La firma del acuerdo está programada para el día 19 de septiembre.

4.5.3. El Decano manifiesta que en reunión con el señor Gobernador de Antioquia se recibieron invitaciones para socializar el proyecto de tutorías en Valparaíso y la Pintada.

4.5.4. Expresa su preocupación por el CEIS, que no está funcionando. Propone delegar la administración de la infraestructura a las facultades, puesto que, actualmente, está siendo subutilizada.

El Representante estudiantil anota que ya se había nombrado una Comisión para estudiar este caso.

El señor Vicerrector anota que la propuesta del Decano de Ciencias Agropecuarias le parece buena, pero que debe revisarse para tomar una buena decisión sobre la redistribución de ese espacio.

Además, le responde al Representante estudiantil que hay demasiadas decisiones que tomar y por ello aún no se ha ejecutado la labor de la Comisión mencionada.

El Representante pide un plan de contingencia. Expone que ya que no hay cursos de extensión en este momento, deberían abrirse las salas para que los estudiantes las utilicen.

El señor Vicerrector dice que las salas no tienen porque estar cerradas y que va a indagar sobre el asunto.

4.5.5. Está pendiente un trabajo conjunto con la Facultad de Minas para los usuarios del distrito de adecuación de tierras de El Tunal.

4.5.6. Finalmente, propone agendar lo competente a la reglamentación de las convocatorias docentes y a la actividad de inducción de los profesores nuevos.

4.6. De la Decana de la Facultad de Minas

4.6.1. Plantea la magnitud de asuntos para atender por parte de las decanaturas; por ello, manifiesta la necesidad de pensar el problema de la reestructuración de la sede.

4.6.2. Informar a los estudiantes sobre la realización de los exámenes de estado: se tienen los objetivos, la evaluación, la estructura. En octubre se busca hacer efectivo el taller.

4.7. De la Directora del IDEA

4.7.1. Plantea tramitar ante Tesorería del Municipio de Medellín que el asunto del paz y salvo para el CONFIS, a fin de poder firmar convenios con el Municipio no les sea exigido.

4.7.2. Está pendiente el documento final del convenio interadministrativo con el municipio de Medellín. Para la elaboración del Sistema de Gestión Ambiental Municipal de Medellín se solicita aprobación del convenio y colaboración de la administración para la firma del mismo, una vez sea nuevamente revisado por

la oficina jurídica, que ya hizo las correcciones y observaciones pertinentes. El convenio se aprueba ad referendum.

4.7.3. Vienen a Colombia expertos ambientales (en aguas y residuos sólidos) del exterior (Austriacos), invitados por el Consulado. Se piensa traerlos a Medellín. La visita se gestiona con la colaboración de seis universidades. Para llevar a cabo la visita, cada universidad deberá hacer un aporte que se estima en 1.3 millones de pesos aproximadamente. Dicho aporte puede hacerse en especie.

4.7.4. Se está presentando una epidemia de Dengue en la Universidad. Unisalud ya reportó los casos. Hay que gestionar la fumigación con la Secretaria de Salud. Es necesario evitar que prosperen los focos de propagación.

4.7.5. La Sede tiene problemas con el manejo de residuos sólidos. Se va a presentar un proyecto para superarlo.

4.7.6. El IDEA fue reconocido por COLCIENCIAS y recibió una comunicación de felicitación de dicha entidad. El grupo del IDEA está conformado por 500 profesores que trabajan la parte ambiental. Actualmente, se está tratando de organizar lo que será el plan de desarrollo.

4.7.7. Expone que Unilibros, no tiene presencia en la Sede ni en la CIS. Los libros de la universidad no se consiguen.

4.8. Del Representante Profesorial

4.8.1. Informa que el día jueves 28 de agosto se recibieron tres comunicaciones:

1. La Resolución 0945 relativa a la reforma curricular que tiene alta repercusión en nuestra Sede.

2. El proyecto de acuerdo para la designación de decanos, que modifica el período y la forma de selección.

3. A la Comisión Delegataria llegó comunicación de Comisión de Asuntos Disciplinarios. Informan actuaciones anómalas del profesor Miguel Angel Sierra Baena en su proceso disciplinario. Difundir esta información sin haber sido dado un fallo, es violar la privacidad de los profesores.

Se enviará comunicación a la Comisión para indicar que esta clase de comunicados no debe emitirse.

4.8.2. Se refiere a las evaluaciones de los proyectos de investigación. Afirma que al profesor no le llega el texto completo de la evaluación, sólo le llega un resumen.

El señor Vicerrector manifiesta que hay que investigar puntualmente el caso, porque la regla, que se entiende existe, es la contraria.

4.9. Del Representante Estudiantil

4.9.1. Se refiere a la propuesta de 8 semestres y anota que aprobar esto es una irresponsabilidad de la Rectoría con las personas que van a ingresar a algunos programas que aun no se consolidan. Además, deja expresa su inconformidad frente a la Resolución 0945 de Rectoría, por considerar que Bienestar Universitario no está en condiciones de administrar un programa de esta clase.

El Señor Vicerrector hace algunas precisiones: en primer lugar, no puede afirmarse que Bienestar no tenga los recursos para un programa que empezará a operar dentro de tres semestres.

En segundo lugar, las admisiones especiales iban a ser aplazadas por el Rector y la Asamblea Estudiantil entre otros entes, presionó para que la decisión no se aplazara.

El Decano de Ciencias acota que se debe tener claridad en que una cosa es lo que se dice aquí en la Sede y otra, muy diferente, las aspiraciones de las sedes jóvenes.

4.9.2. Manifiesta su preocupación porque no ha habido buena respuesta en la convocatoria a los claustros.

El Decano de Ciencias propone nombrar un profesor que se encargue de los claustros, porque la administración ya tiene suficientes ocupaciones. Además, los claustros son considerados por el Rector como una herramienta ideal de participación, y por esta razón no quiere que fracase.

4.9.3. Expone la preocupante mortandad académica en la Sede para este semestre. Se ha hablado con los profesores, y ellos argumentaron que no eran los responsables de los problemas. Finaliza diciendo que frente a esto había unas propuestas de reforma que la Facultad de Minas no ha puesto en funcionamiento.

El Señor Vicerrector y el Director Académico precisan que la reforma está aprobada.

El Decano de Ciencias plantea que se debe estructurar otra forma de trabajo. En todas las sedes de la Universidad es enorme la mortalidad académica. Es necesario tomar medidas (cambio de estructura académica, cambiar currículos).

El consejo tiene muchos retos; entre ellos buscar la forma de mejorar la calidad académica y disminuir la deserción porque así se amplía cobertura y se mejoran los indicadores de gestión; pero a la vez, debe cumplir una función

preventiva en materia de mortalidad académica. Afirma que el planteamiento del representante estudiantil es muy oportuno.

El Director de Planeación manifiesta que el grupo de pedagogía se pregunta ¿Cuánto se ha puesto a participar la población estudiantil en la forma de enseñar las asignaturas? Y allí mismo afirma que los estudiantes también deben aportar a la solución del problema. Hay que ponerlos realmente a participar.

El representante finaliza diciendo que no se le presta la atención debida a los estudiantes y que la tendencia a perder aumenta cuando ya han perdido la asignatura antes.

Finaliza este aparte con la intervención del Representante profesoral, quien afirma que en la Universidad no generamos un ambiente colectivo. Los foros pedagógicos deben ser aceptados por los profesores como parte de su función ordinaria.

5. ASUNTOS DE SECRETARIA

5.1 ASUNTOS DE ESTUDIANTES

5.1.1 Oficio SFC-E-089 del 11 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias, mediante la cual recomienda el reingreso del estudiante FRANCISCO JOSE VALENCIA ALAIX carné 200072904 de la Maestría en Biotecnología, para el semestre 02-2003.

APROBADO. Resolución C-195-03

5.1.2 Oficio SFC-E-086 del 11 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias, recomendando el reingreso del estudiante HERNANDO MANUEL QUINTANA AVILA carné 200215181 de la Especialización en Estadística para el semestre 02-2003.

APROBADO. Resolución C-196-03

5.1.3 Oficio SFC-E-090 del 11 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomienda el traslado de la carrera de Arquitectura a la carrera de Ingeniería Biológica del estudiante JAVIER IVÁN CARDONA TABORDA carné 199951661 para el semestre 02-2003.

APROBADO. Resolución C.197-03

5.1.4 Comunicación del estudiante OSCAR GIRALDO VARGAS CARNÉ 101020, en la cual agradece se le haya aprobado el traslado de la carrera de Ingeniería Civil de la Sede Manizales a la carrera de Ingeniería Mecánica de esta Sede y solicitando se le guarde el cupo para el semestre 01-04, en razón de problemas económicos.

APROBADO. Resolución C-203-03

5.1.5 Oficio CF-2108-58 del 14 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Minas , mediante el cual recomienda reingreso para el semestre 02-2003 al ex estudiante JAIME ALBERTO ECHEVERRI ARIAS carné 200111943 a la Especialización en Sistemas.

APROBADO. Resolución C-198-03

5.1.6 Comunicación del estudiante ARGELIO ANDRES GOMEZ PINEDA carné 200354627, de la carrera de Estadística, mediante el cual solicita se le autorice traslado a la Sede de Bogotá para continuar sus estudios a partir del semestre 01-2004, ya que tiene problemas de salud (hemofilia severa) y cuya droga solo es suministrada en Bogotá.

APROBADO. Oficio SS-395-03

5.1.7 Oficio CF-424 del 19 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual recomiendan el traslado de la carrera de Ingeniería Civil a la carrera de Arquitectura al estudiante VICTOR ALFONSO MONSALVE SÁNCHEZ CARNÉ 200255752 (averiguar puntaje de admisión y compararlo)

APROBADO. Resolución C-199-03

5.1.8 Oficio CF-2108-67 del 19 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Minas, mediante el cual recomiendan reingreso a la Maestría en Ingeniería de Sistemas para el semestre 02-2003 al estudiante GABRIEL AWAD AUBAD carné 200111774.

APROBADO. Resolución C-200-03

5.1.9 Oficio CF-2109-19 del 19 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Minas, mediante el cual recomiendan ampliar el plazo del pago de la matrícula sin recargo por extemporaneidad a los estudiantes del programa de Doctorado en Ingeniería, que se relacionan a continuación:

JOVANI ALBERTO JIMÉNEZ BUILES (200270373)

ERIKA ARENAS CASTIBLANCO

LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO

Estos estudiantes ganaron beca de Colciencias y están a la espera de que se las legalicen.

A los estudiantes que se relacionan a continuación, se les otorgó la 2/3 de derechos académicos y de matrícula, según oficio EGMA-125 de 2003.

CARLOS MARIO SIERRA DUQUE (200270370)

JHON FERNANDO ZAPATA MESA (200270325)

DIEGO FERNANDO GOMEZ SANCHEZ (200270334)

ANA CECILIA ESCUDERO ATEHORTUA

CARLOS MARIO DUQUE DUQUE

APROBADO. Oficio SS-372-03

5.1.10 Comunicación del estudiante ALEJANDRO OROZCO OCAMPO mediante la cual solicita revocatoria a la Resolución de traslado aprobada de la Sede de Bogotá a la Sede de Medellín a la carrera de Ingeniería Agronómica.

APROBADO. Resolución C-201-03

5.1.11 Comunicación del estudiante ALBEIRO ESPINOSA BEDOYA de la Maestría en Ingeniería de Sistemas, en el cual solicita autorización para hacer registro extemporáneo.

APROBADO. Oficio SS-373-03

5.1.12 Oficio 805-3602 del 20 de agosto de 2003 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual recomiendan autorizar plazo para pagar excedente de matrícula sin recargo a la estudiante de la Maestría en Estética ALEJANDRA ESTRADA GALEANO carné 200072412.

APROBADO. Oficio SS-374-03

5.1.13 Comunicación del estudiante de la Maestría en Ingeniería, Área Materiales y Procesos SERGIO JOSE CASTRO carné 200216119, mediante el cual solicita registro extemporáneo sin recargo de matrícula, viene con el visto bueno del coordinador de la Maestría.

APROBADO. Oficio SS-375-03

5.1.14 Oficio CPCM-210 del 21 de agosto de 2003 del Coordinador de programas Curriculares en Matemáticas, mediante el cual solicita tramite de matrícula en la asignatura XO-430 correspondiente a la tesis de la Maestría en Matemáticas a los estudiantes que se relacionan a continuación y que hacen parte del Convenio con la Universidad del Norte.

ALONSO CABRERA JESUS (200170576)
BARRAZA MARTINEZ BIENVENIDO (200170585)
GUTIERREZ PUCHE ALEXANDER TADEO (200170601)
HURTADO MARQUEZ JULIO SEFERINO (200170754)
PALOMINO MANCILLA JUAN CARLOS
PEÑAS GALEANO RAMIRO (200170647)
VEGA FUENTES CARLOS ARTURO (200170665)
ZAPATA CEVALLOS HUGO ALAIN (200170674)

APROBADO. Oficio SS-376-03

5.1.15 Caso de la estudiante DORCAS ZÚÑIGA DELGADO, por cuasidoble matrícula (ver concepto)

Decisión de la Comisión: se recomienda oficiar al Concejo de la Facultad de Ciencias para que se le cancele la reserva de cupo en razón de descubrirse que los motivos que expuso no eran los reales. Oficiar a la estudiante para que normalice su situación pues no es reglamentario que tenga dos carnés de la misma universidad. Oficio SS-396-06

5.1.16 Oficio SFC-E-092 del 21 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomiendan el traslado de la carrera de Ingeniería Geológica a la carrera de Matemáticas del estudiante JUAN DAVID BARRERA CANO carné 200100795 a partir del semestre 02-2003. Falta el dato sobre el puntaje de examen de admisión.

APROBADO. Resolución C-202-03

5.1.17 Comunicación del estudiante CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ carné 200113834 de la Maestría en Física, mediante el cual solicita plazo para pagar matrícula sin pago extemporáneo, por cuotas según cronograma establecido por la Secretaría de Sede.

APROBADO. Oficio SS-377-03

5.1.18 Oficio CF-449 del Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual avala solicitud de matrícula extemporánea sin recargo formulada por los estudiantes de posgrado que se relacionan a continuación.

Especialización en Diseño Urbano

MARIA PATRICIA BUISTAMANTE VELEZ (200370878)
ROMAN DARIO DIAZ MARTINEZ (200370895)
PEDRO IGNACIO TORRES ARISMENDY (200370994)
JUAN CAMILO CASTRO GUTIERREZ (200370887)
ELEAZAR GOMEZ FERNÁNDEZ (200370921), y se le da plazo hasta el 4 de septiembre para pagar el 30%.

Maestría en Estudios Urbano Regionales

MARIA PAULINA BEDOYA VALLEJO (200216457)
GLORIA INES GUZMÁN SALAMANCA (200073039)
SANDRA MILENA BUITRAGO AMARILES (200072959)

Especialización en Planeación Urbano Regional

NORA ISABEL SALDARRIAGA (200216402)
JOHN BRAULIO CONTRERAS CERON (200341696)
OSWALDO DE JESUS GOMEZ MARTINEZ (200341703)
OMAR DARIO LONGAS SOSA (200216386)
ALVARO SAMUEL OBANDO ERASO (200071344)

APROBADO. Oficios SS-378 y SS-387

5.19 Oficio 805-3610 del 27 de agosto de 2003, mediante el cual el Consejo de la Facultad recomienda matrícula sin pago por extemporaneidad para el semestre 02-2003 a los estudiantes de la Maestría en Historia, que se relaciona a continuación, así:

LUISA NATALIA CARUSO LOPEZ, carné 200370280, canceló el valor de la matrícula.

CARLOS ALIRIO FLOREZ LOPEZ, carné 200370734, canceló el valor de la matrícula.

FERNANDO GIL ARAQUE, quien canceló el valor de la matrícula

LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR

Los siguientes solicitan fraccionamiento de matrícula:

LUIS FERNANDO MUNERA NARANJO, carné 200270584

FELIPE OCHOA RIVERA, carné 199970285

JUAN FELIPE GUTIERREZ FLOREZ

APROBADO: para los que cancelaron, el registro sin pago por extemporaneidad. A los que solicitan fraccionamiento, se les aprueba así: 30% para registrarse y el 70% en dos cuotas, 35% el 01 de octubre y 35% restante el 31 de octubre. Oficio SS-379 y SS-397.

5.20 Oficio SFCA-414 del 28 de agosto de 2003, mediante el cual el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias recomienda registro sin pago por extemporaneidad a los siguientes estudiantes, que ya cancelaron el valor de la matrícula:

FAVER DE J. CHICA TORO, Maestría en Ciencias Agrarias

JUAN LAZARO TORO M., posgrado Bosques y Conservación Ambiental

JUAN CARLOS LEAL ECHEVERRI, posgrado Bosques y Conservación Ambiental

CAROLINA GOMEZ G., posgrado Bosques y Conservación Ambiental

GABRIEL JAIME JIMÉNEZ G., posgrado Bosques y Conservación Ambiental

Los siguientes solicitan fraccionamiento de matrícula:

JUAN DAVID GONZALEZ G., posgrado Bosque y Conservación Ambiental

PAUL DAVID ALFONSO GUITERREZ C., posgrado Bosques y Conservación Ambiental.

APROBADO. Para los que cancelaron, el registro sin pago por extemporaneidad. A los que solicitan fraccionamiento, se les aprueba así: 30% para registrarse y el 70% en dos cuotas, 35% el 01 de octubre y 35% restante el 31 de octubre. Oficio SS-380.

5.21 El Director de Unibienestar plantea que la estudiante MYRIAM MARAULANDA no tiene dinero para pagar la matrícula, solicita se le autorice plazo de 15 días, hasta el 20 de septiembre.

Se recomienda aprobar el plazo hasta el 20 de septiembre. Oficio SS-381-03

CASO PENDIENTE: Ex estudiante EDISON DAZA IRREÑO

5.2 ASUNTOS DOCENTES

5.2.1 Oficio SFC-498 del 22 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomienda incorporar al profesor GERMÁN CABARCAS IGLESIAS a labores de docencia en calidad de Profesor Especial para el semestre 02-2003.

APROBADO. Oficio SS-383-03

5.2.2 Comunicación del Comité de Representantes Profesorales de la Sede del 21 de agosto de 2003, en el cual plantean su extrañeza por la demora en la reglamentación por parte del Consejo Superior Universitario, para la asignación de puntos correspondientes a los Artículos 17 y 18 del Decreto 1279 de 2002.

Enterados. Al respecto el Secretario manifestó que ya puso el asunto en conocimiento del señor Vicerrector General de la Universidad.

5.2.3 Oficio SFC-473 del 14 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la facultad de Ciencias, mediante el cual recomiendan incorporar al doctor ADOLFO MOLINA PARDO, para labores de docencia bajo la modalidad de Profesor Especial, a partir a partir del 12 de agosto con una dedicación de cinco (5) horas/semana.

APROBADO. Oficio SS-384-03

5.2.4 Oficio SFC-473 del 14 de agosto de 2003, del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias, en el que solicitan orientación para el caso del profesor DANIEL FRANCISCO JARAMILLO JARAMILLO quien pide aplazar el disfrute de su Año Sabático, en un mes más por razón de problemas de visa. En vez del 01 de agosto tomarlo desde el 01 de octubre.

Decisión de la Comisión: Se recomienda que pida dos meses de comisión de estudios remunerada al concluir su año sabático. Oficio SS-391-03

5.2.5 Comunicación del 19 de agosto de 2003 de la profesora MARIA DEL ROSARIO ROBLES ROJAS, mediante la cual solicita por segunda vez Comisión de Estudios Remunerada, ya que no puede aplazar la iniciación del Doctorado por tercera vez, pues perdería el cupo.

Decisión de la Comisión: Se recomienda solicitar al Comité de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias una explicación de las

razones por las cuales no se ha autorizado a la docente la comisión de estudios solicitada. Oficio SS-392-03.

5.2.6 Oficio SFCA.376 del 6 de agosto de 2003 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual recomiendan incorporar comp. Profesor Adjunto al profesor jubilado DARÍO AGUSTÍN OCHOA MORENO, para dirigir trabajo de grado de los estudiantes Mónica Janet Ortiz y Edwar Guillermo Restrepo.

APROBADO. Oficio SS-393

5.2.7 Comunicación del 11 de agosto de 2003 del profesor Jorge Quijano Bernal, mediante el cual solicita se le nombre su reemplazo en la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios del Personal Docente, por cumplimiento de su período.

Se recomienda designarlo en la plenaria, se llevará listado de profesores. Queda pendiente para el próximo Consejo.

5.2.8 Comunicación del 13 de agosto de 2003 del profesor LUIS FERNANDO WOLF ISAZA, en el cual solicita se le nombre delegado de la Sede en la Constituyente de Antioquia.

NEGADA. Oficio SS.397

Siendo las 2:35 p.m. finaliza la sesión.

OSCAR JOSÉ MESA SÁNCHEZ
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario